



Considerando los Objetivos de Calidad de la Universidad de Oviedo R-SGIC-UO-02 y la necesidad de indicadores coherentes y medibles respecto del grado de consecución, la Política de Calidad de la Facultad de Derecho gravita en dos objetivos generales:

OBJ01. Mejorar la planificación y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la Facultad	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Mejorar las herramientas informáticas disponibles para la gestión de la movilidad internacional.▪ Mejorar en el diseño temporal de las actividades de evaluación continua.▪ Mejorar en la orientación a estudiantes preuniversitarios y a estudiantes de nuevo ingreso.▪ Mejorar la gestión de la asignación de los/as estudiantes a los diferentes grupos de clase.
Indicadores	<p>IND-SGIC-UO-DER01: número de comunicaciones sobre planificación y desarrollo (número de mensajes enviados; número de entradas en la web; número de noticias en el boletín; número de post en redes sociales)</p> <p>IND-SGIC-UO-DER02: nivel de satisfacción de estudiantes y profesorado (ítems EGE e ítems de informe de egresados)</p> <p>IND-SGIC-UO-DER-09: Digitalización del sistema de elección de grupo</p> <p>Se tendrán en cuenta los indicadores asociados a la gestión de las incidencias.</p>
Responsable(s)	Equipo decanal / vicerrectorados con competencias en la materia de ordenación académica, infraestructuras e informática
Plazo	Anual (Curso Académico)



OBJ02. Potenciar la proyección social de la Facultad y sus relaciones con el entorno socioeconómico.	
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Mejorar la orientación laboral de los estudiantes y facilitar su inserción en el sector productivo.▪ Promover el desarrollo de la responsabilidad social de los estudiantes.▪ Promover la cooperación con otras facultades de derecho nacionales, europeas y extranjeras.▪ Promover la colaboración con los colegios profesionales, administraciones públicas, sector productivo y agentes sociales.▪ Promover las relaciones internacionales del centro.
Indicadores	<p>IND-SGIC-UO-DER05: número de acciones y de comunicaciones sobre proyección socioeconómica e internacional (eventos, convenios, entregables, membresías; número de mensajes enviados; número de entradas en la web; número de noticias en el boletín: número de post en redes sociales)</p> <p>IND-SGIC-UO-DER06: índice de satisfacción de los estudiantes con la gestión de movilidad internacional</p> <p>IND-SGIC-UO-DER07: porcentaje de empleabilidad de egresados (ítems del informe de egresados)</p> <p>IND-SGIC-UO-DER-08: Número de visitas a la web de la Facultad</p>
Responsable(s)	Equipo decanal
Plazo	Anual (Curso Académico)

En Oviedo, a 4 de julio de 2022

V02

Elaborado

Aprobación de los Objetivos de Calidad

Revisado

Aprobado

Vicedecano con competencias en materia de Calidad

Unidad Técnica de Calidad

Decano y Presidente de la Comisión de Calidad



HISTÓRICO DE REVISIONES.

FECHA	SUMARIO
04/07/2022	Versión 02. Revisión/actualización del documento por la Comisión de Calidad, en consonancia con la modificación del catálogo de indicadores y del plan de comunicación: se eliminan los indicadores IND-SGIC-UO-DER03 e IND-SGIC-UO-DER04 y se añaden los indicadores IND-SGIC-UO-DER08 e IND-SGIC-UO-DER09. Así mismo, se actualizan las actuaciones que monitorizan dichos indicadores.
05/02/2021	Versión 01. Comisión de Calidad: indicador número 5 incluye no solo las comunicaciones sino también las acciones en su ámbito; indicador número 6 en función del índice de satisfacción de los estudiantes de movilidad internacional.
14/12/2020	Versión 00. Unidad Técnica de Calidad; Decano y Vicedecano de Calidad